

Citar este número al responder:
0740-415312026

AVISO - VISITA OCULAR

Mediante Auto de fecha 02 de junio de 2026, se inició el trámite administrativo de la solicitud presentada por **GRUPO LUZ Y FUERZA COLOMBIA S.A.S.** identificado con Nit 901154392-1, representante legalmente por el señor **LUIS ARMANDO FLORES SAN MARTIN** identificado con cédula de extranjería No. 814804, mediante radicado No. 415312026 presentado en fecha 09 de abril del 2026, solicita un traspaso de Concesión de Aguas Superficiales, otorgada mediante resolución DRC No 00843 del 15 de abril de 2002, prorrogada con resolución 0730-000131 de 2013 y prorrogada con resolución 0740 No 0743-0714 de 06 junio de 2023 a la **COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DE TULUA S.A E.S.P.**, representada legalmente por el señor **MAURICIO LASSO TORO** identificado con cédula de ciudadanía 16.792.590 expedida en Cali Valle del Cauca, a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC Dirección Ambiental Regional CENTRO SUR, en beneficio del predio denominado **“CAPTACIÓN CENTRAL HIDROELÉCTRICA RIOFRIO I”**, identificado con matrícula inmobiliaria No. 384-70151, en el predio Captación Central Hidroeléctrica Riofrio I, ubicado en vereda Riofrio Bajo, jurisdicción del municipio de Riofrio, departamento del Valle del Cauca.

En cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes de la CVC, se informa que la visita ocular para en beneficio del predio denominado **CAPTACIÓN CENTRAL HIDROELECTRICA RIOFRIO I”**, identificado con matrícula inmobiliaria No. 384-70151, en el predio Captación Central Hidroeléctrica Riofrio I, ubicado en vereda Riofrio Bajo, jurisdicción del municipio de Riofrio, departamento del Valle del Cauca. Se realizará el día 27 de julio de 2026, a partir de las 9:00 AM, para que las personas que se crean con derecho a intervenir puedan hacerlo.

Comisiónese a los funcionarios de la Unidad de Gestión de Cuenca YMPR, para que practique la visita ocular de que trata el presente aviso, para que, de conformidad con las normas y procedimientos vigentes de la CVC, haga el estudio de antecedentes y para que se constaten o verifiquen sobre el terreno los siguientes hechos:

Identificación del sitio, para el cual se solicita el permiso.

Si existen poblaciones que puedan afectarse con las obras que se solicitan

Si las obras proyectadas van a ocupar terrenos que no sean del mismo dueño del predio y las razones técnicas para ésta ocupación.

Analizar los demás hechos y circunstancias que considere de importancia y estime conveniente.

El presente Aviso deberá fijarse en lugar Público de las Oficinas de la Dirección Ambiental Centro Sur, a la Alcaldía del Municipio de Riofrio - Valle del Cauca y en la página web de la entidad, el cual deberá contener el lugar, la fecha y el objeto de la visita para que las personas que se crean con derecho a intervenir pueda hacerlo por el termino de diez (10) días hábiles, en cumplimiento de lo señalado en las normas y procedimientos vigentes de la CVC, para que las personas que se crean con derecho a intervenir en la práctica de la visita ocular, puedan hacerlo.

Atentamente.



YURANNY CORREA CARDENAS

Técnico Administrativo-Atención al Ciudadano

Anexos:

Copias:

Elaboró: Yuranny Correa Cardenas-Técnico Administrativo-Atención al ciudadano

Proyectó: Yuranny Correa Cardenas-Técnico Administrativo-Atención al ciudadano

Archívese en: 0743-010-002-037-2002

Archívese en:

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 2



Citar este número al responder:
0740-415312026

-Fecha de Fijación _____ Firma del Funcionario _____

Fecha de Desfijación _____ Firma del Funcionario _____

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 2 de 2